



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de las autoridades competentes y responsables en la materia, se sirva informar con carácter de urgente y en forma escrita sobre los siguientes puntos relacionados a la transferencia de créditos por \$6.699.190.500 hacia el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, como autoridad de aplicación del "Programa Bonaerense de Turismo Estudiantil", creado por DECRE-2021-973, para los "Viajes de Fin de Curso en la Provincia", dispuesta en la Resolución N° 771-MHYFGP-2023 del Sábado 5 de Agosto de 2023:

1. Detalle de manera precisa cómo se distribuirán los \$6.699.190.500 transferidos al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;
2. Informe qué criterios se utilizarán para seleccionar las agencias de viajes y/o prestadores de servicios turísticos que participarán del programa;
3. Explícite cuál es el mecanismo de control que se implementará para garantizar la transparencia y el correcto uso de los fondos públicos;
4. Informe cómo se garantizará la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante los viajes;



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

5. Explique cómo se articulará el programa con las políticas educativas vigentes en la provincia;
6. Detalle cuáles son los objetivos pedagógicos que se persiguen con la implementación del programa;
7. Informe qué mecanismos de evaluación se utilizarán para medir el impacto del programa en los estudiantes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Romina Braga".

ROMINA BRAGA  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



### FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes tiene como objetivo obtener información precisa y detallada sobre la transferencia de créditos por \$6.699.190.500 al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica para el "Programa Bonaerense de Turismo Estudiantil".

Consideramos que este tema es de vital importancia para la provincia de Buenos Aires por las siguientes razones: La transferencia de una suma tan significativa de recursos públicos requiere un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas. Es fundamental conocer en detalle cómo se utilizarán estos fondos, qué criterios se utilizarán para seleccionar las agencias de viajes y/o prestadores de servicios turísticos, y qué mecanismos de control se implementarán para evitar el mal uso de los recursos.

Además, se debe conocer cuál es la justificación pedagógica del programa. El programa debería verse enmarcado dentro de las políticas educativas vigentes en la provincia. Si no se conoce cómo se articulará el programa con la currícula escolar y qué beneficios pedagógicos se espera obtener se torna muy dificultosa la justificación de un gasto que parecería superfluo y con fines electoralistas, en un contexto tan adverso para la provincia.

Por lo expuesto, solicitamos a los Señores Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

ROMINA BRAGA  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica